

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SAN GIL – SANTANDER
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

La Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior
del Distrito Judicial de San Gil, Santander,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se
relaciona:

CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION : 68-861-3103-002-2017-00073-02

TIPO DE RECURSO: Apelación de sentencia del 2 de diciembre de 2020 del
Juzgado 2º. Civil del Circuito de Vélez-Santander

DEMANDANTE: CRISTIAN FERNANDO DIAZ CALDERON

DEMANDADOS: MARIA YASMIN, JACQUELINE, CESAR, CAMPO EMILIO,
ANDRES, HERNANDO, JESUS ALFREDO, WILSON, HENAR, RAMIRO, EDGAR y,
JAIRO ARIZA GARZON; LIYEN MARGEL ARIZA ACUÑA, DEIBY FERNANDO ARIZA
CADENA en calidad de herederos determinados de CAMPO EMILIO ARIZA ARROYO
(q.e.d.p.) y GENARO ACUÑA y herederos indeterminados de CAMPO EMILIO ARIZA
ARROYO.

FECHA DE LA SENTENCIA A NOTIFICAR: Octubre 15 de 2021

DECISION: Confirma parcialmente la sentencia apelada

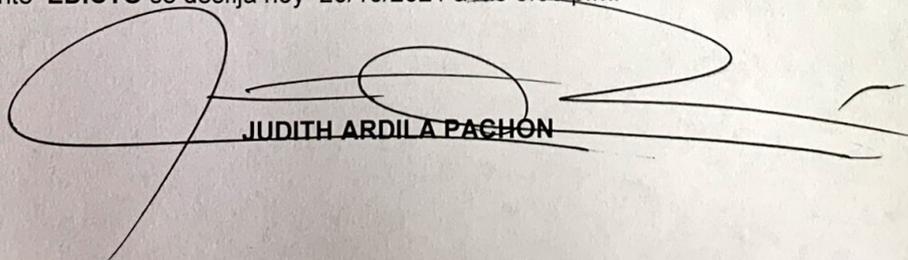
MAGISTRADO PONENTE: Dr. JAVIER GONZALEZ SERRANO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del
menú publicación con efectos procesales (parte superior –
izquierda) en la opción EDICTOS, por un día hábil, hoy veinte (20)
de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana
(8:00 a.m.), con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del
CPTSS en concordancia con el artículo 40, ibídem. La notificación
se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del
Edicto.



JUDITH ARDILA PACHÓN
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

El presente **EDICTO** se desfija hoy 20/10/2021 a las 6:00 p.m.



JUDITH ARDILA PACHÓN